

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONEXIÓN FERROVIARIA ENTRE EL PUERTO DE SANTANDER Y EL CENTRO LOGÍSTICO DEL LLANO DE LA PASIEGA Y LA CONEXIÓN FERROVIARIA SANTANDER Y BILBAO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0278]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0278, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a asignaciones presupuestarias suficientes en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 para la realización de estudios y proyectos para la conexión ferroviaria entre el Puerto de Santander y el Centro logístico del Llano de la Pasiega y la conexión ferroviaria Santander y Bilbao.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0278]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno del Parlamento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El futuro de la economía de Cantabria además de planificación y distintas estrategias requiere de grandes consensos. Y es que nuestra Comunidad nunca lo ha tenido fácil. Centrándonos sólo en materia de infraestructuras en la historia reciente no fue fácil la conexión de Cantabria con la Meseta, siendo durante muchos años la única Comunidad que no tuvo conexión con el centro de la península. No fue fácil la finalización de la conexión por autovía con Asturias. Está siendo un vía crucis eterno la conexión ferroviaria con Madrid. En definitiva, Cantabria sufre históricamente una discriminación sistemática y recurrente por parte del Estado y por consecuencia, un agravio comparado con otras comunidades autónomas, siendo especialmente notorio en el ámbito de las infraestructuras.

Los regionalistas tenemos claro el papel dinamizador que juegan las comunicaciones en cualquier economía. Además de cohesionar territorio y generar riqueza cultural y turística, suscita múltiples y valiosas opciones comerciales y por consiguiente empleo y crecimiento industrial. En base a esta cuestión, Cantabria se enfrenta a dos amenazas que pueden y deben convertirse en oportunidades inmediatas mediante el consenso y la planificación. Ante la escasa oferta de suelo industrial en Cantabria y una previsible escasez de suelo por parte de los operadores logísticos del Puerto de Santander, el primer reto es el establecimiento de un gran Centro Logístico en los terrenos del Llano de la Pasiega en el municipio de Piélagos. Supone disponer más de 2 millones de metros cuadrados destinados a uso logístico e industrial en un enclave estratégico y una ventaja competitiva respecto a otras comunidades de nuestro entorno. Además, liquida cualquier idea sobre futuros rellenos en la Bahía de Santander para tal fin. En este sentido, recientemente el Parlamento de Cantabria se ha expresado conforme a esta perentoria necesidad por unanimidad.

Igualmente, tanto para el Puerto de Santander como para el tejido económico, social y empresarial de Cantabria, es vital disponer de una conexión ferroviaria digna con el Este de la Península que una Santander - Bilbao de tal modo que pasajeros y mercancías de Cantabria tengan salida hacia Europa o el Mediterráneo y viceversa. Además de descongestionar la más que transitada A-8 en dicho tramo, esto generaría un asentamiento de nuevas empresas, dada la mejora de la competitividad y la optimización entre otros, de los costes logísticos e impulsa un marco más propicio a la innovación y mejora la competitividad y solidez de la economía generando empleo más estable y de mejor calidad.

Entre otras cuestiones que requieren de una colaboración estrecha entre diferentes administraciones, los regionalistas consideramos estos dos proyectos de primer orden y estratégicos para el futuro próximo de nuestra Comunidad. Muchas otras autonomías ven ya culminados sus proyectos e infraestructuras para las próximas décadas, en otras se encuentran ejecutándose o a punto de hacerlo y Cantabria no puede ser menos que nadie.

Recientemente el Gobierno de España ha presentado los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y vemos como una vez más las grandes cuestiones y asignaturas pendientes en cuanto a las necesidades que acucian a Cantabria son de nuevo olvidadas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y en concreto a los diputados elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que recojan las asignaciones presupuestarias suficientes para la realización de:

1º Los estudios y proyectos para la conexión ferroviaria entre el Puerto de Santander y el Centro logístico en los terrenos del Llano de la Pasiega en el municipio de Piélagos.

2º Los estudios y proyectos para la conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao en menos de 50 minutos, con ancho de vías y diseños de trazado que soporten la alta velocidad y sean compatibles con su uso para transporte de mercancías.

En Santander, a 11 de abril de 2018

Fdo.:Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."